

CARTA MINERA

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

AÑO 2 / NÚMERO 26

MÉXICO / FEBRERO-MARZO 2009

CONFERENCIA NACIONAL SOBRE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

LEY QUE PENALICE EL HOMICIDIO INDUSTRIAL, FIRME DEMANDA DE LOS TRABAJADORES

PÁG. 3



**ORO Y PLATA AL ALZA...
PERO PEÑALES
ESCATIMA AUMENTO**

PÁG. 13



DIRECTORIO



DIRECTOR:

Napoleón Gómez Urrutia

CONSEJO EDITORIAL:

Sergio Beltrán Reyes
Carlos Pavón Campos
Juan Linares Montúfar
Juan Luis Zúñiga Velázquez
Constantino Romero González
Javier Zúñiga García
Baltazar Zárate García

COLABORADORES:

Miembros del Comité Ejecutivo Nacional y Consejo General de Vigilancia y Justicia, así como dirigentes de las Secciones y Fracciones del Sindicato

EDITOR RESPONSABLE:

Julio Pomar

REDACCIÓN:

Antonio Álvarez Jiménez
José Hugo García Salcedo

DISEÑO:

Rocío Mabarak P.

Edición del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana.

Persiste la inseguridad industrial

FALLECE UN COMPAÑERO EN LA MINA DE SABINAS, ZACATECAS

- EL SINDICATO MINERO REITERA SU ENÉRGICA DEMANDA POR MEJORES CONDICIONES DE SEGURIDAD Y UNA LEY QUE PENALICE LA NEGLIGENCIA EMPRESARIAL

El pasado 1 de marzo, a la 1:40 hora de la madrugada, falleció el compañero minero Rogelio Carrillo Acuña, de 21 años de edad, a consecuencia de un derrumbe en la mina de Sabinas, Zacatecas, de la empresa Minera Sabinas del Grupo Peñoles.

Una vez más, la tragedia fue ocasionada por las condiciones de inseguridad y falta de sistemas de protección e higiene industrial para los trabajadores de las minas, que en general se advierten en la inmensa mayor parte del territorio nacional.

Es una tragedia que pudo evitarse, dijeron compañeros del occiso y representantes sindicales de los trabajadores de la Sección 166 del Sindicato Nacional de Mineros, si la empresa hubiera contado con los sistemas de seguridad adecuados.

El deceso ocurrió tras una explosión controlada. El compañero Rogelio Carrillo Acuña procedía al “amacise” o apuntalamiento de paredes y techo de la mina, con un aparato que hace las veces de mazo o martillo, con la finalidad de que las rocas y arena removidas en la explosión controlada no se precipitaran sobre los mineros que habrían de proseguir el trabajo de explotación del fondo. No ocurrió así, sino que él fue víctima de este nuevo derrumbe.

En la mina de Sabinas, Zacatecas, donde se extraen plata, cobre y zinc, también se presentan muy altos índices de contaminación ambiental, que no solamente dañan a los trabajadores sino a la comunidad en que la mina está situada. Lo cual indica que la empresa Grupo Peñoles no está atenta a proveer a sus trabajadores de las condiciones de seguridad e higiene industrial que son necesarias.

El compañero fallecido es hijo de quien fuera Secretario General de la Sección 201, compañero Rogelio Carrillo Alvarado, quien actualmente es el representante del Sindicato Nacional de Mineros ante el Seguro Social en Zacatecas.

El compañero Napoleón Gómez Urrutia, Secretario General del Sindicato Nacional de Mineros, con motivo de este accidente, insiste en la reiterada propuesta a legisladores y abogados laborales, para que se promulgue una ley que penalice a los empresarios que no cumplan con las condiciones de salud y seguridad industrial que las leyes les ordenan establecer.

“Sólo cuando exista una ley así que los penalice, los empresarios dejarán de ser irresponsables en esta obligación suya. Queremos que se pase de la negligencia criminal a la responsabilidad penal, puntualizó nuestro compañero Gómez Urrutia.”

III Aniversario Luctuoso de Pasta de Conchos

LEY CONTRA EL HOMICIDIO INDUSTRIAL, PROPONE NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA



CASTIGO CON CÁRCEL Y SIN FIANZA A EMPRESARIOS
IRRESPONSABLES • NECESARIO PONER FIN A LA
INSEGURIDAD EN CENTROS DE TRABAJO • CUBRE, A
RESPONSABLES, UN MANTO DE IMPUNIDAD DEL GOBIERNO

El compañero Napoleón Gómez Urrutia, Secretario General del Sindicato Nacional Minero, exhortó a diputados y senadores, a partidos políticos, organizaciones sindicales, barras y colegios de abogados, a elaborar una Iniciativa de Ley que castigue la negligencia e irresponsabilidad empresariales —**homicidio industrial, asesinato corporativo o por omisión**— a fin de que ya no se repitan más tragedias como la de Pasta de Conchos de la cual son responsables Grupo México, Germán Larrea, asociados y funcionarios públicos, todos ellos amparados en la impunidad.

Conferencia Nacional
sobre la Salud y la
Seguridad en el Trabajo

LA LUCHA MINERA, EJEMPLO DE DIGNIDAD

Como un ejemplo para los trabajadores de México y del mundo, fue calificada la dura y tenaz lucha del Sindicato Nacional de Mineros, que desde hace tres años enfrenta una persistente agresión por parte del anterior gobierno de Vicente Fox Quesada y del actual, de Felipe Calderón Hinojosa. La lucha del Sindicato es por la dignidad y bienestar de sus agremiados, por su integridad, por los derechos obreros como el derecho a la huelga, por la autonomía y libertad sindical y contra la contaminación del medio ambiente y las inseguras e insalubres condiciones de trabajo en que laboran los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de todo el país.

A tres años de ocurrido el homicidio industrial de Pasta de Conchos, en que perecieron 65 de nuestros



► La peor forma de extrañar a alguien es estar sentado a su lado y saber que nunca lo podrás tener.
Gabriel García Márquez (1927). Escritor colombiano.



compañeros, representantes de todas las Secciones Sindicales Mineras, y de organizaciones sindicales hermanas, así como legisladores y abogados laborales, se dieron cita en el “Teatro 11 de Julio” de la sede sindical, para rendir homenaje a su memoria, para reiterar que la lucha no se detendrá hasta que sean rescatados del socavón de la mina los cuerpos de los 63 compañeros que siguen allí abandonados y hasta que la ley penal se aplique a los responsables de esta tragedia, del Grupo México encabezado por Germán Larrea Mota Velasco y sus accionistas y funcionarios, lo mismo que los funcionarios oficiales cómplices en este asesinato colectivo.

INTENSA JORNADA DE TRABAJO

Fue intensa e impresionante la jornada, que se desarrolló bajo la denominación de Conferencia Nacional Sobre la Salud y la Seguridad en el Trabajo. Más de 10 intervenciones oratorias, a cual más profundas e interesantes, se produjeron en la sala. El clamor general fue que se legisle a favor de la promulgación de una ley que penalice la inseguridad y la insalubridad en los centros de trabajo, tanto mineros, metalúrgicos y siderúrgicos, como de todo tipo, ya que este rubro es uno de los más desatendidos, si no es que inexistente, en los empleos



JUSTICIA SELECTIVA

Hay “justicia selectiva” en nuestro país, cuando a ustedes, los familiares de los trabajadores mineros que perecieron en Pasta de Conchos, se les niega toda la posibilidad de rescatar sus cuerpos de aquél socavón y, a cambio, pretenden que ustedes vendan su dignidad por un puñado de monedas... Hay “justicia selectiva” en México, cuando lo que se pretende es quitar de encima al empresario Germán Larrea y a las disquisitorias autoridades de la Secretaría del Trabajo, toda la responsabilidad penal que debiera aplicárseles por el accidente industrial del que fueron causantes y cómplices.



Francisco Rodríguez

(Periodista y columnista político)

Al inaugurar la Conferencia Nacional sobre Salud y Seguridad en el Trabajo, el pasado 19 de febrero en la sede del Sindicato Nacional Minero, “Teatro 11 de Julio” y marco para rendir homenaje luctuoso a los 65 mineros fallecidos hace tres años en la explosión de la mina de Pasta de Conchos, el compañero Gómez Urrutia, propuso:

“Promovamos una modificación al Código Federal de Procedimientos Penales o una nueva ley -que podría llamarse Ley Contra el Homicidio Industrial- que ponga fin a la inseguridad en las minas, plantas

y centros de trabajo del país, que castigue penalmente con cárcel sin derecho a fianza, a directivos, ejecutivos y accionistas, cuando ocurran tragedias como esta que hoy con tristeza, con coraje y con dolor estamos recordando. ¡Nunca más otro Pasta de Conchos! ¡Que nunca más se arriesgue la vida y la salud de los trabajadores!”.

HOMICIDIO INDUSTRIAL, UNA VERGÜENZA A NIVEL MUNDIAL

Subrayó que la explosión en Pasta de Conchos ocurrió, seguramente,

► Podemos adquirir la libertad, pero nunca se recupera una vez que se pierde.
Jean Jacques Rousseau (1712-1778). Filósofo francés.

por una falla eléctrica o una chispa que incendió el gas metano que se había acumulado en el fondo de la mina debido a una ventilación muy pobre. La explosión se pudo haber evitado mejorando la ventilación y reduciendo los niveles del gas metano y del polvo de carbón. Tan simple como eso.

Una inversión que en ese momento, reiteró, hubiera representado menos del 0.04% de las utilidades de Grupo México, por menos de un millón de dólares se hubiera evitado la tragedia. Ese año Larrea y socios obtuvieron utilidades por más de 2 mil 600 millones de dólares.

“¡Qué vergüenza compañeros! Para todos es una vergüenza que arrastran Grupo México, su presidencia, su consejo de administración y su cuerpo directivo, que a todos nos debe indignar, porque en estas condiciones si en la mina

estuvieran trabajando no 65 mineros, sino 650 ó 6 mil 500, todos hubieran muerto”.

Gómez Urrutia destacó que jamás se hizo caso a las recomendaciones de nuestros compañeros trabajadores miembros de nuestra Sección Local y del Comité Ejecutivo Nacional para que se corrigieran de manera urgente esas condiciones de extremo peligro. No tomaron las medidas necesarias y ni siquiera tenían las inspecciones adecuadas y sólo presionaban a nuestros trabajadores de que si se quejaban, decían que los iban a despedir.

Esa arrogancia y prepotencia de las empresas, solapadas por una Secretaría del Trabajo, un delegado y un secretario que deberían estar en la cárcel, compañeros, son las irresponsabilidades que no podemos permitir nunca más ni deben suceder.



PASA A LA PÁG. 7



INTENSA JORNADA DE TRABAJO, EN LA QUE PARTICIPARON LÍDERES SINDICALES, LEGISLADORES, ABOGADOS LABORALES, PERIODISTAS Y POLITÓLOGOS.



industriales de México, tal como en sus intervenciones lo hizo ver y lo propuso el compañero Napoleón Gómez Urrutia, Dirigente Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana.

Acudieron a la cita Benito Bahena Lomé, de la Alianza de Tranviarios de México, representantes importantes de los sindicatos Mexicano de Electricistas, de Telefonistas y del Seguro Social, pero también legisladores como la diputada Rosario Ortiz Magallón, el abogado José Luis Arredondo, del Frente Internacional por los Derechos Humanos, el periodista Francisco Rodríguez y los abogados laborales Arturo Alcalde Justiniani y Carlos de Buen Unna. Fue muy emotiva la participación de la viuda de Pasta de Conchos, doña Rosa María Mejía, largamente aplaudida por los asistentes. Asimismo, enviaron mensajes el diputado José Antonio Almazán y el senador Ricardo Monreal Ávila, de amplia solidaridad con la lucha de los mineros.

CARTAS DE APOYO Y SOLIDARIDAD

Se recibieron misivas de apoyo y solidaridad de México y del extranjero, como la Federación Italiana de Metalúrgicos; el Sindicato



► ¿Acaso soy libre si mi hermano se encuentra todavía encadenado a la pobreza?
Barbara Ward (1914-1981). Economista, periodista y educadora inglesa.



de Mineros de Toquepala, Perú; la Federación Nacional de Electromecánicos y Mineros de Chile; de Diego Valdés Medina, Secretario General del Sindicato del Poder Judicial de la Federación; del Sindicato de Trabajadores Metalúrgicos de Bahía, Brasil; y se leyó una carta al presidente Felipe Calderón del presidente de la Federación Americana del Trabajo (AFL-CIO) de los Estados Unidos, John J. Sweeney, con la representación de sus 10 y medio millones de afiliados, en que le demanda que cese por completo la persecución y agresiones contra el Sindicato Nacional de Mineros.

Previamente, como comienzo del acto, se guardaron sendos minutos de silencio a la memoria de los caídos en Pasta de Conchos y de todos los caídos en la lucha sindical, y a la memoria de Don Napoleón Gómez Sada, y se hicieron guardias de honor en el vestíbulo del teatro, ante los retratos de los compañeros caídos en Pasta de Conchos el 19 de febrero de 2006.

La Conferencia terminó con la conclusión de crear una ley que penalice la negligencia empresarial en materia de salud y seguridad industrial y fue unánime la proclama: “No queremos otro Pasta de Conchos”. 🐼



ASPECTO GENERAL DEL PRESÍDIUM DE LA CONFERENCIA NACIONAL.

CALDERÓN, MÁS FRÍO

Cuánto dolor sentimos porque el gobierno del señor Fox y el actual del señor Calderón no están dispuestos a hacer nada para hacernos justicia y devolvernos los cuerpos de nuestros mineros. Y lo sentimos porque nos hemos dirigido al señor Calderón para que autorice el rescate y nunca nos ha respondido nada. Está más frío que las galerías y las diagonales de la mina en que yacen abandonados los cuerpos de nuestros seres queridos.



Rosa María Mejía
(Viuda de Pasta de Conchos)

► Por muy larga que sea la tormenta, el sol siempre vuelve a brillar entre las nubes.
Khalil Gibran (1883-1931). Ensayista, novelista y poeta libanés.

EL GOBIERNO, OÍDOS SORDOS

Hace dos semanas se presentó ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT), una demanda por parte de la Federación Internacional de Trabajadores de la Industria del Metal en contra del modelo laboral mexicano, porque es un instrumento de control sindical, de corrupción, de contratos de protección, de subcontratación desmedida, de ausencia de inspección laboral, en donde la presencia de tribunales de trabajo tripartitas son cómplices de empresarios y líderes charros, quienes finalmente imponen las líneas de protección y el control de los obreros... Y las respuestas del gobierno han sido: nada de atender las quejas, nada de transitar hacia la democracia sindical, nada de cumplir compromisos con los trabajadores...



Arturo Alcalde Justiniani
(Abogado laboral)

res de incompetencia, de apatía, de cinismo, de estupidez, de arrogancia, de descuido, de abandono. Eso fue lo que provocó esta tragedia”.

Exigió castigo para los responsables y que se indemnice de una manera justa y digna a todas las familias afectadas, así como a las de nuestros compañeros asesinados en Lázaro Cárdenas, Michoacán, Héctor Álvarez Gómez y Mario Alberto Castillo, al igual que a la de Reynaldo Hernández, asesinado en Nacoziari, Sonora.

RED DE COMPLICIDAD

Recordó que el entonces secretario de Trabajo, Francisco Javier Salazar, jamás habló en contra de la empresa, ni el subsecretario Emilio Gómez Vives. Ya había una complicidad con

VIENE DE LA PÁG. 5

UN ROSARIO DE ERRORES, PROVOCARON LA TRAGEDIA

Y esto no se puede olvidar ni se puede diluir, es una responsabilidad que incluso está plasmada en la Ley Federal del Trabajo que, como no está reglamentada, de eso se aprovechan y abusan porque tienen la movilidad, tienen el apoyo, el encubrimiento de las autoridades del gobierno anterior y de la autoridad actual. “Y vuelvo a repetir: la historia de Pasta de Conchos no es más que una mezcla clara de omisiones, de erro-



GUARDIA DE HONOR DE INTEGRANTES DEL CEN DEL SINDICATO MINERO, EN MEMORIA DE LOS COMPAÑEROS QUE PERDIERON LA VIDA EN PASTA DE CONCHOS HACE TRES AÑOS.

► Salen errados nuestros cálculos siempre que entran en ellos el temor o la esperanza.
Molière (1622-1673) Comediógrafo francés.

EL CONVENIO 174 DE LA OIT, TAREA QUE DEBE ABANDERARSE

Un tema adicional que tiene que ver con el problema de los accidentes industriales, es el Convenio 174 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que data del año de 1993 con 15 años de vigencia. Se refiere precisamente a la prevención de accidentes industriales mayores y, tristemente, no nos sorprende que el gobierno mexicano no haya firmado ni ratificado. El artículo tercero del Convenio habla del accidente mayor y lo define como todo acontecimiento repentino: un incendio o una explosión de gran magnitud, en la que estén implicadas una o varias sustancias peligrosas y que exponga a los trabajadores, al medio ambiente a un peligro grave, inmediato o diferido. El convenio obliga a los gobiernos a consultar a las organizaciones más representativas de empleadores y de trabajadores, sobre una política nacional coherente relativa a la protección para evitar accidentes mayores. También obliga a los gobiernos y a los empleadores a llevar un sistema documental de prevenciones de riesgo de accidentes con estudios técnicos que permitan identificar las causas que los propician y a tomar las medidas que los puedan evitar. La firma del Convenio es una tarea que el Sindicato Minero debe abanderar.



Carlos de Buen Unna
(Abogado laboral)

ellos porque Francisco Javier Salazar, y todos lo sabemos en México, era, ha sido y sigue siendo proveedor a través de sus empresas de químicos, de Grupo México, un simple trabajador que de repente fue nominado como secretario de Trabajo, y su yerno, delegado de la Secretaría del Trabajo en el Estado de Coahuila, y su hijo, sigue siendo presidente de la Comisión Reguladora de Energía que le da toda la protección a Grupo México y ahora es la empresa consentida de esos funcionarios públicos.

Nuestro Secretario General hizo un reconocimiento público al esfuerzo y valor de las viudas y familiares de nuestros compañeros de Pasta de Conchos, quienes han intentado el rescate de los trabajadores muertos. No vamos a descansar hasta que logremos llegar a rescatar los cuerpos de nuestros compañeros, no los vamos a dejar solos, ni a ellas ni a los familiares. Esa será una demostración de dignidad para todo el país y para el mundo entero, ese es un compromiso que yo asumí.

Convocó finalmente a los conferenciantes a trabajar intensamente para terminar, de una vez por todas, este conflicto irracional y enfermizo, producto de mentes enfermas que quieren acabar con nuestro Sindicato.

CLAUSURA DE LA CONFERENCIA

En su mensaje de clausura de los trabajos, el 19 de febrero pasado, Gómez Urrutia dijo que los mineros vamos a exigir y a continuar en

► Las despedidas siempre duelen, aun cuando haga tiempo que se ansíen.
Arthur Schnitzler (1862-1931) Dramaturgo austriaco.

esta lucha hasta que se haga justicia. Mantendremos las tres huelgas que ya van a cumplir 19 meses en la Sección 65 de Cananea, Sonora; en la Sección 17 de Taxco, Guerrero, y en la Sección 201 de Sombrerete, Zacatecas, donde nuestros compañeros han demostrado su lealtad, su compromiso, la unidad, sobre todo el valor de sostener estas luchas para demandar mejores condiciones de salud y de seguridad en esas minas, todas propiedad de la empresa represora, arrogante y prepotente: Grupo México.

Continuaremos la lucha para liberar a nuestro compañero Juan Linares Montúfar, Presidente del Consejo General de Vigilancia y Justicia que injustamente está detenido, y utilizaremos todos los recursos legales para que no haya más agresiones contra líderes locales o dirigentes del Comité Ejecutivo Nacional, como la cometida contra el compañero Carlos Pavón Campos, al ser detenido.

Vamos a seguir en la lucha porque tenemos esta gran solidaridad nacional de los sindicatos democráticos independientes, de legisladores amigos, de partidos políticos y de muchas otras organizaciones civiles y sociales que nos han acompañado en estos años difíciles, sobre todo porque tenemos un gran apoyo internacional que no se había visto en muchos años en la historia del movimiento obrero de México: grandes sindicatos del mundo se han unido en una guerra abier-



LEY CONTRA EL HOMICIDIO INDUSTRIAL, DEMANDA GENERAL DE TRABAJADORES.

ta y declarada por apoyarnos, por solidarizarse con nosotros, por exigirle al gobierno represor mexicano que detenga ya esta agresión y que permita y respete los convenios internacionales, la autonomía y la libertad sindical.

Agradeció el apoyo permanente de dirigentes sindicales, del Sindicato Mexicano de Electricistas, del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, de la Alianza de Tranviarios del Distrito Federal y de muchas otras organizaciones sindicales hermanas que están con nosotros.

También, no sólo a los Steelworkers, con su millón 200 mil afilia-

dos; a la Confederación Americana de Trabajo de EU (AFL-CIO) con sus más de 10 y medio millones de trabajadores; a la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas (FITIM) con más de 25 millones de afiliados en el mundo; a la Federación Internacional de Trabajadores de la Industria Minera, Química y Eléctrica (ICEM) con más de 20 millones de integrantes a nivel mundial, o los sindicatos hermanos de Latinoamérica, Europa, Asia, África, los que han ofrecido extraordinario apoyo y solidaridad.

Finalmente exhortó a mineros y líderes sindicales a continuar y avanzar con las resoluciones y propuestas que hoy aquí se han alcanzado. 🍌

► La razón se compone de verdades que hay que decir y verdades que hay que callar.
Conde de Rivarol (1753-1801) Escritor francés.

5 revisiones salariales y contractuales

8 Y 9 %, EN POSITIVAS NEGOCIACIONES



CON BUENA DISPOSICIÓN DE OBREROS Y PATRONES, SE LLEGA A ACUERDOS SATISFACTORIOS: GÓMEZ URRUTIA • LOS AUMENTOS, POR ARRIBA DEL 4 % DEL PROMEDIO NACIONAL EN OTROS SECTORES Y DEL ÍNDICE INFLACIONARIO

En cinco revisiones contractuales y salariales, el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos de la República Mexicana, logró entre el 8 y 9 por ciento de aumento directo al salario, más otros 3 y 4 por ciento en prestaciones.

Las revisiones salariales y contractuales, encabezadas por nuestro Secretario General, com-

pañero Napoleón Gómez Urrutia, se realizaron entre la primera quincena de febrero y la primera de marzo.

La primera de ellas fue en la Sección 243 de Zacualpan, Estado de México; le siguieron las Secciones 21 y 22 de Tayoltita, Durango; la 273 de Lázaro Cárdenas, Michoacán, así como en la 302 de Maconí, Querétaro.

ZACUALPAN

En todas estas negociaciones se demostró que cuando hay buena disposición de las partes obrera y patronal, se pueden lograr buenos resultados en beneficio de las bases trabajadoras, señaló nuestro Líder Nacional.

En la Sección 243 del Sindicato Nacional de Mineros, con la Empre-

► Si los hombres, una vez que han hallado la verdad, no volviesen a retorcerla, me daría por satisfecho. *Johann Wolfgang Goethe (1749-1832). Poeta y dramaturgo alemán.*

sa Minera El Porvenir, de Zacualpan, Estado de México, se negoció el tabulador salarial en el que se obtuvo un aumento directo al salario del 9 % y 15 mil pesos más para útiles escolares de los hijos de los trabajadores, así como 10 mil pesos para apoyo a la remodelación del recinto sindical y 5 mil pesos para mobiliario del mismo.

TAYOLTITA

La correspondiente a las Secciones 21 y 22 con la empresa Gold-Corp, de Tayoltita, Durango (revisión contractual que se negoció en forma conjunta), se logró un 8% directo al salario, más 8% a tablas de bonificación y 3% a la prima vacacional, además de aumentos en diversas prestaciones por un global de 4%.

LÁZARO CÁRDENAS

En la Sección 273 de Lázaro Cárdenas, Michoacán, con la empresa Control Industrial de Occidente, S.A. (CIOSA), cuyo giro es producir trefilados de acero, el Sindicato Minero obtuvo 9% de aumento directo al salario, más 4.7% en diversas prestaciones.

A prestaciones hubo aumentos de dos días a vacaciones, así como a la prima vacacional por un monto de 4%. Se abrió la importante cláusula del Fondo de Ahorro, se aumentó en dos días el aguinaldo y se alcanzó un bono de actuación de 3 mil pesos por trabajador.



LOS INCREMENTOS SALARIALES LOGRADOS POR EL SINDICATO, TRABAJADORES Y EMPRESAS, SUPERIOR EN MÁS DEL DOBLE DEL PROMEDIO NACIONAL.

MACONÍ

Para la Sección 302 de Maconí, Municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro, en revisión de tabulador salarial, se logró 8% de aumento directo al salario, más importante retabulación en conceptos diversos de retribución salarial por un global de 2.5%.

La revisión fue con la empresa Mecanismos Mineros de México, S.A. de C.V., la cual se dedica a extraer plata, cobre, concentrados de zinc y otros metales asociados, cuenta con mina y planta de beneficio y en ella laboran 250 trabajadores.

Se obtuvieron también beneficios en más de 40 cláusulas del Convenio suscrito al final de la negociación.

Por ejemplo, incremento al seguro de vida de 100 mil a 125 mil pesos en caso de muerte natural, y de 180 mil a 215 mil en caso de muerte por accidente de trabajo.

Asimismo se logró la dotación —por la empresa— de uniformes de trabajo con mezclilla de buena calidad, así como dos pares de zapatos de trabajo al año en vez de uno; el pago de un día más de salario por trabajar en día de descanso; pago inmediato al trabajador que renuncie o sea dado de baja, incluida la cantidad correspondiente al Fondo de Ahorro; el trabajador que supla a otro ausente será remunerado con la misma cantidad que dejó de devengar el segundo; cuando el día de descanso semanal coincida con un día de descanso obligatorio por Ley, se pagará un día adicional.



► No hay nada repartido de modo más equitativo que la razón: todo el mundo está convencido de tener suficiente. *René Descartes (1596-1650). Filósofo y matemático francés.*



MAYORES PRESTACIONES EN RETABULACIÓN Y SEGURO DE VIDA, ENTRE LOS BENEFICIOS A LOS COMPAÑEROS MINEROS.

También se incrementa en 7 mil pesos el Fondo de Previsión Social; se respetará el derecho de antigüedad para ascensos; la empresa proporcionará un médico para atender a trabajadores en su clínica mientras se gestiona la atención plena del Instituto Mexicano del Seguro Social; no habrá cambios de turnos para cada trabajador, sino los establecidos; habrá revisiones de las condiciones de trabajo por la Comisión Mixta por lo menos cada mes; para trabajos extraordinarios a destajo, se arreglarán de común acuerdo el Sindicato y la empresa, y se verificarán las actuales obras a destajo; habrá capacitación para el manejo y uso de las máquinas *jumbo*, *scoop* y cargador frontal, así como para motores de gasolina; la empresa entregará, además de constar en el Contrato Colectivo de Trabajo, Contratos Individuales a cada trabajador; se mejorarán las instala-

ciones generales del local sindical y almacenes de resguardo para material y equipo, así como baños en la planta de beneficio; se formulará el Convenio para la Contratación de Terceros; la empresa convino en conceder permiso sin goce de sueldo por enfermedad de parientes hasta por 15 días.

SALARIOS, ARRIBA DE LA INFLACIÓN

Los aumentos logrados en las negociaciones con las empresas, están muy por encima de los que se otorgan en otros sectores productivos en todo el país que no va más allá del 4 % y, además, también, por arriba del índice de inflación, lo que beneficia la recuperación del poder de compra del trabajador minero.

Al respecto, el Dirigente Nacional del Organismo Sindical, compañero

Napoleón Gómez Urrutia, comentó que, una vez más, se demuestra que cuando hay buena disposición de las empresas, y respeto al Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros y a los propios trabajadores agremiados, se pueden alcanzar estos resultados, que benefician a las bases trabajadoras pero también optimizan las condiciones de operación de las empresas.

Agregó que así se demuestra que, como lo ha demandado el Sindicato Minero, hay empresas que tienen conciencia de su responsabilidad social, tan necesaria en estos tiempos de crisis económica y social, en que las cargas de dicha situación no deben echarse sólo sobre las espaldas de los trabajadores.

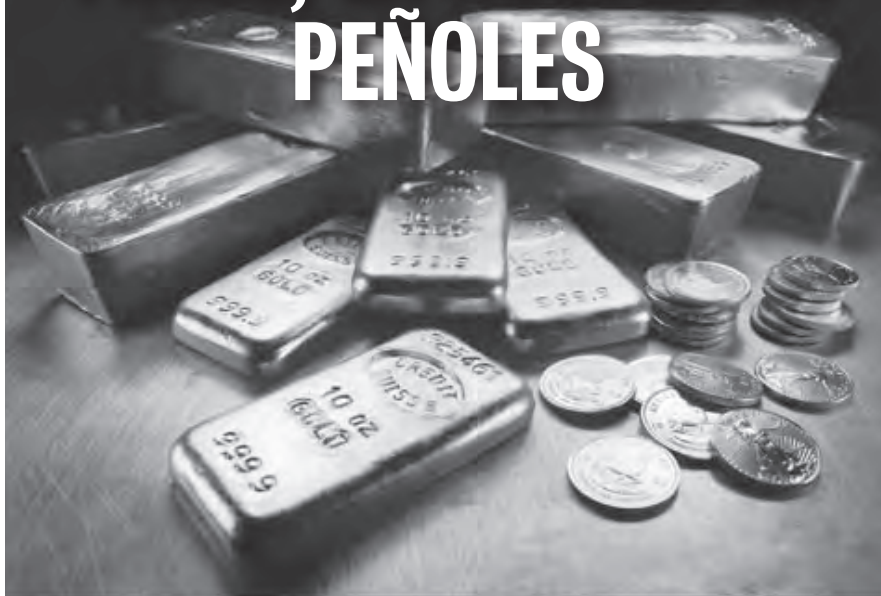
Todos los acuerdos logrados con las empresas fueron aprobados por unanimidad en asambleas democráticas por los trabajadores mineros, en las que participaron integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato, bajo la dirección de nuestro compañero Napoleón Gómez Urrutia. 📌



► Engullimos de un sorbo la mentira que nos adula y bebemos gota a gota la verdad que nos amarga. *Denis Diderot (1713-1784). Escritor francés.*

Oro y plata, al alza

FIRME, LA HUELGA EN PEÑOLES



PESE A LAS ENORMES GANANCIAS, ESCATIMA AUMENTO SALARIAL • FLUYEN APOYOS MORALES Y ECONÓMICOS A LA SECCIÓN 64 • EL SINDICATO MINERO MANTIENE SU DISPOSICIÓN AL DIÁLOGO

Se cumplieron 23 días de la huelga en la Sección 64 del Sindicato Nacional de Mineros, con sede en Torreón, Coahuila, y los ánimos de los compañeros mineros están firmes en su decisión de mantenerla y triunfar sobre las argucias y maniobras de la empresa MetMex Peñoles.

En asamblea general, los miembros de esta Sección manifestaron sin rodeos y con pleno entusiasmo su decisión de lucha hasta conseguir una revisión contractual justa y benéfica por mejorar las condiciones

de salud y seguridad en el trabajo y para evitar la contaminación, que tanto daña la salud de los 374 trabajadores en huelga.

No hay ninguna razón seria, dijeron en su asamblea, para que la empresa no pueda aceptar las demandas sindicales. Las amplísimas utilidades obtenidas por la empresa en los últimos años así lo indican. La petición salarial del 9% directo al salario que plantean los trabajadores, además del 4% negociable en prestaciones, representa una bicoca al año, muy por debajo de las des-

medidas utilidades registradas en el último año por esa planta de MetMex Peñoles.

UNIDAD FÉRREA

Hay unidad férrea de los trabajadores en torno a sus propias demandas y en torno al Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, que encabeza el compañero Napoleón Gómez Urrutia como su Secretario General.

Es increíble que para Peñoles el costo de incrementar en 1% los salarios para los trabajadores de esa Sección, representa poco más de 200 mil pesos anuales para la empresa, y que la misma no lo haya querido negociar, incluso retirándose de las pláticas conciliatorias, cuando los precios de los metales siguieron en su ascenso a niveles históricos sin precedente, de mil dólares la onza de oro y 15 dólares la de plata.

El Sindicato Nacional de Mineros, como siempre lo hace, mantiene su mejor disposición al diálogo y a la negociación, pero la decisión de los trabajadores, en asamblea democrática, fue no aceptar estos pobres ofrecimientos de la parte patronal.

MANIOBRAS FRUSTRADAS DE METMEX PEÑOLES

MetMex Peñoles, no contenta con actuar de manera ligera y arrogante



► La primera virtud es frenar la lengua, y es casi un dios quien teniendo razón sabe callarse.
Catón de Útica (95 aC-46 aC). Político romano.

te en las pláticas conciliatorias, señaló que prefería ir a un recuento, pero la unidad total de los trabajadores en torno a la huelga la hizo desistir de esa pretensión y la Junta de Conciliación y Arbitraje, ante la unidad obrera, tampoco se atrevió a avalar la intención del recuento en el cual ambos, empresa y Junta, iban a ser derrotados.

Como esa maniobra no le resultó, la empresa ha amenazado con llevar a Corea del Sur el producto que en esa Sección se procesa, el “bullion”, mineral del cual se obtienen, mediante el debido proceso, oro, plata, plomo y bismuto. Que no pasa de una amenaza para presionar a los huelguistas, lo indica el hecho de que la producción mensual en la planta refinadora es de 12 mil toneladas de “bullion”, y la empresa afirma, sin comprobación, que ya envió a Corea del Sur mil toneladas para su procesamiento.

Económicamente, los trabajadores saben que es totalmente incosteable esta maniobra y que la empresa sólo está amenazando con ella para doblegar la firmeza de los huelguistas. Además sería inmoral y antinacional ir a generar empleo a otro país, con muy altos costos de empaque, fletes y seguros.

RUMOR, COMO AMENAZA

La empresa no es ajena a la intención soltada como rumor de que intervendrían fuerzas militares para dar un golpe de mano a la huelga,

pero no ha pasado de ser una simple amenaza, que de todos modos ha provocado el rechazo unánime de los huelguistas y ha fortalecido la unidad entre todos los trabajadores.

Hay una amplia y recia solidaridad de los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de todo el país hacia sus compañeros de la Sección 64. Todas las Secciones del Sistema Minero Nacional han comenzado a ofrecer apoyo moral y económico para que puedan resistir en el movimiento, en solidaridad. Por añadidura, los antiguos dirigentes de esta misma Sección han manifestado su apoyo incondicional a los huelguistas. No hay fisuras en el frente de los obreros.

QUE SE PENALICE LA INSEGURIDAD INDUSTRIAL

El Comité Ejecutivo Nacional, encabezado por el compañero Napoleón Gómez Urrutia, les ha expresado a los compañeros de la Sección 64 su más amplia solidaridad y apoyo, en la negociación de soluciones dignas para las demandas de los trabajadores y sus familias.

Y también su decisión de impulsar una Ley, entre legisladores y abogados laborales, que penalice a las empresas que no cumplan con los requerimientos de salud, seguridad e higiene industrial y limpieza ecológica para los trabajadores mexicanos en todos los centros de trabajo del país, con especial acento hacia

la actividad minera, metalúrgica y siderúrgica nacionales.

Por su parte, el compañero José Ángel Hernández Puente, representante del Comité Ejecutivo Nacional en Torreón, Coah., manifestó que la empresa MetMex Peñoles ha sido una de las más demandadas en los últimos lustros, tanto por sus trabajadores y el Sindicato Nacional de Mineros como por diversas instancias de la sociedad civil, por las graves deficiencias que en este campo de protección a la salud ha mantenido.

La respuesta de la empresa a estas demandas ha sido sólo cosmética y superficial, como lo muestra la tragedia en que perdió la vida, este domingo 1 de marzo, el compañero Rogelio Carrillo Acuña, de 21 años de edad, en el derrumbe de la mina Sabinas de Zacatecas, de la misma empresa MetMex Peñoles, que se vino a sumar a la tragedia de Pasta de Conchos de febrero de 2006, cuyos responsables, la empresa Grupo México y sus dirigentes, siguen en la impunidad más atroz.

Se requiere que el país y los trabajadores cuenten con un instrumento legal que penalice estas negligencias, pues sólo así los empresarios se verán obligados a cumplir con las normas de salud, seguridad e higiene industrial y con la protección del medio ambiente, ya que las exhortaciones han sido inútiles hasta hoy, señaló el compañero Hernández Puente. 🍷

► El ignorante, si calla, será tenido por erudito, y pasará por sabio si no abre los labios.
Salomón (970 aC-931 aC). Rey de Israel

En homenaje a los caídos en Pasta de Conchos

En el tercer aniversario de la explosión en la mina de Pasta de Conchos, en la que perecieron 65 compañeros mineros, reproducimos el poema de la maestra Bárbara Oaxaca Ceballos.

También el poema de César Vallejo, como una forma de estar y compartir con madres, esposas, hijos, familiares y camaradas de los mineros presos en el fondo de la mina, esos, como nosotros, pobres pedazos de corazón.

*En la gracia del metal te encuentras.
En el instante de lo no creado
tus manos se conjugan: nacen palabra*

*Eres el canto subterráneo de la tierra
voz de sílice y carbón
edicto de vástago y barreno
terquedad de trépanos.*

*Luego asciendes, grano de maíz
perpetuo en tu larga germinación
categórico es tu testamento en la acería.*

*En la unción de los tiempos eres síntoma:
cuarto en alquiler catre exiguo
hembras de hierro y reciedumbre.*

*De lo naciente a lo occidente son tus manos:
ademán universal útero parto.*

*En el principio eres verbo
-et verbum caro factum est
e inexorable persistes
en la esencia de la creación.*

Bárbara Oaxaca Ceballos

MASA

Al fin de la batalla,
y muerto el combatiente, vino hacia él un hombre
y le dijo: "No mueras, te amo tanto!"
Pero el cadáver ¡ay! siguió muriendo.

Se le acercaron dos y repitiéronle:
¡"No nos dejes! ¡Valor! ¡Vuelve a la vida!"
Pero el cadáver ¡ay! siguió muriendo.

Acudieron a él veinte, cien mil, quinientos mil,
clamando: "¡Tanto amor y no poder nada
contra la muerte!"
Pero el cadáver ¡ay! siguió muriendo.

Le rodearon millones de individuos,
con un ruego común: "¡Quédate hermano!"
Pero el cadáver ¡ay! siguió muriendo.

Entonces, todos los hombres de la tierra
le rodearon: les vio el cadáver triste, emocionado;
incorporose lentamente
abrazó al primer hombre; echose a andar...

De España, aparta de mí este cáliz

César Vallejo
(Poeta peruano. 1892-1938)





Compañero Minero: Sabías que...

- El Programa Minero Individual y Colectivo ha beneficiado a más de 130 Familias en más de 34 Secciones, al otorgar protección a la gran Familia Minera por más de 17 millones de pesos.

Esto incluye el pago a deudos de Mineros Sindicalizados en Pasta de Conchos en 2006, y de los asesinados en Lázaro Cárdenas en 2007.

Resultados en Sección 271:

PROGRAMA COLECTIVO	PROGRAMA INDIVIDUAL	CASOS CON AMBOS PROGRAMAS	TOTAL POR SECCION	MONTO PAGADO
26	9	6	29	\$4,118,740

CAUSAS DE FALLECIMIENTO			
ACCIDENTE DE TRABAJO	ACCIDENTE	ENFERMEDAD	HOMICIDIO
2	6	13	8



No lo pienses más, complementa tu Seguro Colectivo con el Programa Individual que se encuentra habilitado en tu Sección Sindical...

RECUERDA que, para tu tranquilidad, se garantiza el pago en menos de 10 días con la recepción de la información completa.



Colectivo

